

# Ingresos corrientes, empobrecimiento y problemas socioeconómicos en la península de Yucatán (2016-2022)

Rafael Ortiz Pech<sup>1</sup>

Alba Rosa Rivera de la Rosa<sup>2</sup>

David de Jesús Santoyo Manzanilla<sup>3</sup>

## Resumen

La península de Yucatán está integrada por los estados mexicanos de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, región rica en flora, fauna y bellezas naturales. Esto ha sido el atractivo para que sea visitada por turistas nacionales y extranjeros. De igual modo, la inversión en infraestructura ha sido creciente y por tanto, se han creado empleos, ya sea directos o indirectos. Los trabajadores reciben salarios para poder satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación, ente otros. Sin embargo, la pandemia COVID-19 y la más reciente guerra entre Rusia y Ucrania en 2022 han traído una crisis económica y social grave, y esto no es solo para la península de Yucatán, ya que, al estar en un mundo globalizado, lo que sucede fuera del país tiene su afectación en la nación mexicana y sus regiones.

En este sentido, esta investigación tiene como objetivo analizar las condiciones socioeconómicas de los estados que forman la península de Yucatán, en específico la evolución de los salarios pagados y cómo han impactado en la pobreza, marginación y desigualdad social. Para cumplir con este objetivo, se consultan fuentes de información secundarias de instituciones oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y, en ciertos casos, se construyen indicadores para conocer los cambios en las variables consideradas. Entre los principales resultados, se menciona que considerando el periodo 2018-2022, se han perdido empleos de altos ingresos para incrementarse los salarios bajos. Esto, sin duda ha repercutido en el incremento de la pobreza multidimensional, específicamente en la pobreza extrema y la pobreza laboral.

De igual modo, los índices de marginación y desigualdad social se han incrementado, especialmente, durante y después de la pandemia. Se observa que las transferencias que incluyen la ayuda social han contribuido a que los indicadores de pobreza no se eleven significativamente. También las remesas recibidas y la inversión extranjera directa han mitigado esta problemática.

Entre las principales conclusiones se puede mencionar que a pesar de que el gobierno federal ha dado más ayuda social a la región, las problemáticas socioeconómicas se han incrementado. Si la crisis económica mundial provocada por la guerra Rusia-Ucrania no se resuelve pronto, las expectativas económicas a futuro no serán favorables para la población; en pocas palabras, más empobrecimiento y desigualdad.

Entre las principales recomendaciones está garantizar que el salario no pierda su poder adquisitivo ya que ayuda a disminuir la pobreza multidimensional y pobreza laboral.

---

<sup>1</sup> Doctor en economía, FE de la Universidad Autónoma de Yucatán, rafael.ortiz@correo.uady.mx

<sup>2</sup> Doctora en desarrollo regional, FE de la Universidad Autónoma de Yucatán, alba.rivera@correo.uady.mx

<sup>3</sup> Maestro en Educación Superior, FE de la Universidad Autónoma de Yucatán, david.santoyo@correo.uady.mx

De igual manera, la ayuda social por parte del gobierno, no debe interrumpirse pues ha contribuido a que el empobrecimiento no sea mayor.

**Conceptos clave:** Ingresos corrientes, problemas socioeconómicos, empobrecimiento

## **Introducción**

El fenómeno del empobrecimiento que se ha dado en los últimos tiempos, en muchas ocasiones hace referencia a los países de América Latina. En general, se espera que se anule el lugar social del trabajador como modelo de pobreza, y se convierta en un ser virtuoso, con una vida honrada y sacrificada, de modo que exista un ascenso social y salida de la clase media hacia niveles más elevados (Klein, 2012). Sin embargo, el problema de empobrecimiento permanece, quizás, como una herencia de los gobiernos neoliberales que prometieron un porvenir que hiciera que se crearan condiciones para escalar socialmente.

Lo anterior se relaciona con el llamado Estado del Bienestar, en el cual se ponen programas de protección social procurando la existencia de una pobreza y clase media digna, consolidando una ciudadanía con una visión individuo-sociedad. Esto provocó una expansión de políticas sociales y en muchos países se tomó como un proyecto de nación que afecta, no solo la parte socioeconómica, sino también los aspectos familiares, culturales y políticos.

Una variable que puede ayudar al Estado de Bienestar es el ingreso que reciben los trabajadores como una prestación por su mano de obra, es su beneficio por trabajar y por la cual también el empleador gana (López, 1997). La relación empleado y empleador se desarrolla dentro del concepto de flujo circular que se traduce en crecimiento económico. Así el salario cumple un papel clave en la economía.

Para el caso de México, el ingreso de las familias juega un papel importante y es garantizado por la Constitución Mexicana y por la Ley General de Desarrollo Social (Cámara de Diputados, 2018) vigente en su capítulo 1, que postula que el ingreso que debe ser suficiente para cubrir las necesidades básicas de los habitantes; sin embargo, factores externos al país como la pandemia COVID-19 y la crisis económica mundial del año 2022 han golpeado a los habitantes de todos los países del mundo. La pandemia obligó a implementar una política sanitaria a través de un aislamiento social obligatorio que dio como resultado una contracción económica, afectando a la población. En respuesta a lo anterior, el gobierno diseñó políticas paliativas para proteger y estimular a los sectores productivos y sociales (Bonfiglio et al, 2020).

Si bien esas medidas amortiguaron el impacto de la crisis actual en las condiciones de vida; la pérdida de empleos y la disminución de salarios llevó a un aumento del empobrecimiento, en especial a los más desprotegidos; así los que eran pobres, son más pobres. El pronóstico es incierto cuando hasta el momento no se vislumbra luz en la obscuridad, y esto preocupa al gobierno y a la sociedad dado que la medición de la pobreza a través de los ingresos corrientes indica que la pobreza aumenta.

Tomando como referencia la argumentación anterior, este documento tiene como objetivo dentro de un contexto regional, analizar cómo la evolución de los ingresos corrientes, incluyendo los salarios, como remuneración laboral, han repercutido en el

empobrecimiento de la población, además del empeoramiento de los indicadores de marginación y desigualdad social.

Para ello se usa información estadística de fuentes oficiales del Instituto Nacional de Información y Estadística (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como bases de datos provisto por los gobiernos estatales de los estados de la península de Yucatán. Toda la información se clasificó para el periodo 2016-2022, salvo que no estuviera disponible. En algunos casos se calcularon los indicadores que se interpretaron para cumplir los objetivos establecidos.

Para estructurar este trabajo, se ha organizado en diversos apartados. En primer lugar, se plantea la introducción, y seguidamente el desarrollo del tema. En el apartado del desarrollo se caracteriza cada uno de los estados de la península de Yucatán, para presentar la situación de los ingresos corrientes, salarios, ingresos laborales, y la evolución de los indicadores de pobreza, marginación y desigualdad social. Se muestra cómo estas problemáticas se incrementaron a partir de la pandemia COVID-19, y más recientemente, la crisis mundial originada por la guerra Rusia-Ucrania. También, se detalla cómo la inversión extranjera directa, las remesas y las ayudas sociales han mitigado el incremento de estos problemas. Antes de terminar el estudio, se presentan las conclusiones y recomendaciones, y el último, las referencias consultadas.

## **Desarrollo**

La península de Yucatán se localiza en el sureste de México y está formada por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Esta región es diversa en actividades productivas; sin embargo, hay cierta identidad cultural que los hace únicos tales como el idioma ancestral, riqueza en recursos naturales incluyendo flora y fauna, entre otros. De igual modo, los estados que integran esta parte de México se han especializado en turismo, como Quintana Roo, por sus bellas playas, al igual que en Yucatán, por sus industrias y turismo; y Campeche, por la industria de extracción.

### **Caracterización socioeconómica de los estados que integran la península de Yucatán**

**Campeche.** Este estado contaba con 930 mil personas (censo 2020) y de éstas, la población económicamente activa (PEA) representó 440 mil personas, aproximadamente la mitad del total poblacional (INEGI, 2022). Al primer trimestre del año 2022, la tasa de desempleo era de 3.1 (total de desempleados entre la PEA), mientras que la tasa de informalidad era del 62% (porcentaje de la población de más de 15 años ocupados en el mercado informal). Con respecto al comercio internacional del estado, desde el año 2017 han disminuido las ventas y compras de mercancías y, en el año 2020, hubo un superávit comercial, mientras que en el año 2021 hubo un déficit; y para principios del año 2022, el superávit comercial se hace presente. Estados Unidos de América es el país más importante con relaciones comerciales relacionadas principalmente, con prendas de vestir, y compra insumos o materias primas para elaborar esos productos.

Con relación a las principales fuentes de ingresos externos del estado, la inversión extranjera directa (IED) es una de ellas. En el año 2015, se logró la entrada más alta de inversión, y desde entonces, no se ha logrado recuperar ese mismo monto. En este sentido, desde el año 2018, la IED se ha mantenido constante siendo Estados Unidos, Canadá y España los principales inversores. Otra fuente de ingresos lo representan las remesas internacionales, las cuales han sido constantemente crecientes si se toma como referencia el año 2015. Para el último trimestre del año 2021 se obtuvo el récord de entrada de remesas, aunque disminuyó ligeramente en el primer trimestre del año 2022. Algo que debe resaltarse es que, a partir del año 2018, la evolución entre IED y remesas es muy similar; es decir, si aumenta la IED también se incrementa las remesas o viceversa; aunque el IED, en este mismo periodo, es de alrededor del doble en monto (DataMexico, 2022).

En lo referente a los salarios formales pagados, es en promedio mayor que el informal; y en el primer trimestre del año 2022, el salario formal representó el doble del informal (9,760 contra 4,530 al mes, respectivamente). Entre las principales fuentes de empleos fueron los empleados de ventas y despachadores o comerciantes en tiendas comerciales. Sobre los casos de COVID-19, de los tres estados que integran la península de Yucatán, Campeche ha tenido el menor registro de contagios y muertes de esta enfermedad (35,000 contagios con 2,300 defunciones al principio del año 2022).

**Quintana Roo.** Según INEGI (2022), en este estado habitan 1.9 millones de personas, y sigue creciendo en población aunado a la inmigración en la búsqueda de oportunidades laborales. La PEA está integrada por 934 mil personas, el 3% es la tasa de desempleo y 46% es la tasa de informalidad laboral. Sobre el comercio internacional, desde el año 2006 ha sido deficitario incluyendo el periodo de COVID-19; pero, a mediados del año 2020, las compras internacionales disminuyeron drásticamente, de modo que el comercio se volvió favorable para el estado a partir del primer trimestre del año 2022. Entre las principales compras internacionales, se encuentran el pescado (fresco o congelado), frutos, quesos, entre otros, que provienen de China, Estados Unidos y España, principalmente. Por el lado de las ventas, sobresale el vidrio templado seguido por la joyería y frutas cuyo destino principal es Estados Unidos de América, Cuba, República Dominicana, Belice, entre otros.

Sobre los ingresos por IED, en el año 2014 se recibió el récord de entrada de nuevas inversiones, y para el año 2020, que coincide con la pandemia COVID-19, éste disminuyó, recuperándose en el primer periodo del año 2022, aunque no alcanzó el monto récord ya mencionado. Los principales países de origen de IED para el primer trimestre del 2022 fueron: Estados Unidos de América y España. Sobre las remesas recibidas, los beneficiarios se ubican en el norte del estado y, durante el periodo de COVID-19, repuntó significativamente. Si se compara la IED y las remesas, desde 2013, la IED ha sido superior a las remesas; sin embargo, para el periodo de COVID-19, la IED cae para converger con las remesas, específicamente en el año 2021, es decir, en este periodo de tiempo, los montos son similares. Ya para el primer semestre 2022, las remesas caen significativamente mientras que la IED se mantiene en lo que recibía en 2014. Esto quiere decir que los hogares receptores recibieron menos de estos recursos (DataMexico, 2022).

Con relación a las principales actividades productivas, en 2019 se orientaron hacia el turismo, servicios de comercio al menudeo, alojamiento temporal y preparación de bebidas. Sobre los casos de contagios y muertes acumulados, el estado ocupa el segundo lugar en la

península de Yucatán que, gracias a la vacunación contra esta enfermedad se ha estabilizado. Al igual que en Campeche, la población entre 25 y 50 años fueron los más contagiadas, mientras que la de entre 55 y 74 años, los que más fallecieron.

**Yucatán.** INEGI (2022) muestra que hasta el año 2020 habían 2.3 millones de personas y de éstas, 1.2 millones forman parte de la PEA, siendo la tasa de desempleo del 2.2%, la más baja en la región. Con relación al comercio internacional, las compras internacionales fueron ligeramente superiores a las ventas y, en la mitad del año 2020 tuvieron una disminución, para luego recuperarse. Las ventas internacionales se dan principalmente con Estados Unidos de América, seguidas de Canadá e Italia (al año 2022). Entre los productos vendidos más importantes se encuentran la joyería, prendas de vestir, pescados, verduras, muebles, miel, entre otros. Por su parte, las compras internacionales fueron principalmente los frijoles, soya, maíz y turbinas eléctricas (al año 2022), siendo Estados Unidos, China y Brasil los principales proveedores.

Sobre la IED y remesas como principales fuentes de ingresos internacionales, en primer lugar, la IED se ha mantenido sin cambios significativos incluyendo el periodo de COVID-19 y, en el año 2013, logró su cúspide por el monto recibido que no se ha repetido hasta ahora. Estados Unidos y España fueron los principales proveedores de inversión (al año 2022). Con relación a las remesas, desde el periodo COVID-19, han repuntado, aunque para el primer semestre del año 2022 disminuyeron, aún así, es muy significativa por la cantidad recibida. Comparando la IED y las remesas, la IED cayó drásticamente en 2013 y hasta la fecha (2022) no ha vuelto a recibir esa inversión. Para Yucatán, las remesas han sido mayores que la IED hasta que en 2021 su monto disminuyó. A pesar de ello, en el periodo de COVID-19 contribuyó al ingreso corriente de los hogares pues se incrementó significativamente, aunque a principios del año 2022 se redujo drásticamente cuando la parte más difícil de la pandemia había pasado (DataMexico, 2022).

Con respecto a los principales empleos, se encuentran los empleados de venta o mostrador, trabajadores domésticos, y albañiles, entre otros. Con respecto al COVID-19, este estado presentó el mayor número de casos y defunciones en la península, relacionado por su mayor cantidad de habitantes. Sobre la edad más frecuente de contagios y muertes, los índices son iguales para los estados peninsulares anteriores.

### **Los salarios mínimos pagados y sus efectos en la península de Yucatán**

Los estados que integran la península de Yucatán si se clasifican por su vulnerabilidad de ingresos al año 2020, pueden dividirse en dos grupos; con vulnerabilidad alta y baja. Campeche se ubica en el primer caso, mientras que Quintana Roo y Yucatán forman parte del segundo. A continuación, se describe la situación de cada uno de ellos.

**Campeche.** Con su vulnerabilidad de ingresos alta, la pérdida de empleos es una característica del empobrecimiento de la población en general, específicamente, de la trabajadora en cuanto se pierde o disminuye el ingreso salarial que se llevará a casa y que se usará para la adquisición de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de su familia. En este estado, entre 2018-2022, los trabajadores con los ingresos más bajos (entre 1 y 2 salarios mínimos-SM) aumentan más, es decir, es mayor el número de trabajadores que reciben ese monto salarial, mientras que los trabajadores con los ingresos más altos (3 a 5

salarios mínimos) disminuyen por el número de quienes reciben este nivel salarial. Solamente durante el año 2018-2022, el 50% de trabajadores de este nivel se perdieron para distribuirse a otros niveles (Cuadro 1).

**Quintana Roo.** Es considerado como vulnerable por ingresos bajos y, a pesar de la importancia de la actividad turística, los trabajadores que reciben hasta más de 3 salarios mínimos han disminuido en alrededor del 67%, y para los que recibían más de 5 salarios mínimos el porcentaje es ligeramente superior al anterior nivel salarial. Por su parte, los trabajadores que reciben los salarios más bajos (un salario mínimo) se han incrementado en promedio alrededor de 126%; y por otro lado, los que reciben entre uno y dos salarios se han incrementado en promedio 83%. Al igual que el estado de Campeche, estos resultados no son beneficiosos para los hogares pues ello reduce el bienestar al tener menor poder adquisitivo.

**Yucatán.** Por su parte, este estado se clasifica por su vulnerabilidad de igual manera que Quintana Roo. Así, según el Cuadro 1, los trabajadores con los salarios mínimos más bajos se han incrementado en promedio un 19% (entre uno y dos salarios mínimos) y un 101% para los salarios más bajos (a lo más un salario mínimo). A partir de más de dos salarios mínimos, todos estos niveles han mostrado caídas o disminución de trabajadores que reciben estos niveles salariales, es decir, son menos los trabajadores que reciben altos salarios para incrementarse así los salarios más bajos.

Cuadro 1. Tasas de cambio entre 2018 – 2022 en la distribución salarial en la población ocupada (en porcentaje).

| Estados      | Población ocupada Hombres / Mujeres | Población ocupada que gana hasta 1 SM | Población ocupada que gana más de 1 SM hasta 2 SM | Población ocupada que gana más de 2 SM hasta 3 SM | Población ocupada que gana más de 3 SM hasta 5 SM | Población ocupada que gana más de 5 SM |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|--|
| Campeche     | 4.7/5.4                             | 91.8                                  | 12.9  | -36.4   | -65.1   | -58.1                                  |
| Quintana Roo | 12.8/16.9                           | 125.9                                 | 82.8  | -33.6   | -66.9   | -68.6                                  |
| Yucatán      | 11.9/14.7                           | 101.4                                 | 19.3  | -37.1   | -59.8   | -46.3                                  |
| Promedio     |                                     | 106.4                                 | 38.3  | -35.7   | -63.9   | -57.7                                  |

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2022). SM= Salario mínimo.

Como se observa en el Cuadro 1, los estados que forman la región de la península de Yucatán, en general, tienen salarios mínimos más bajos que han aumentado considerablemente desde el año 2018 hasta el 2022; mientras que los salarios mínimos más altos han disminuido. Una posible explicación de este fenómeno se debe a que los trabajadores pierden sus empleos con más altos salarios para recuperar luego los de salarios bajos, en perjuicio de sus hogares, pues pierden poder adquisitivo en la compra de bienes y servicios.

Si a lo anterior, se considera la tasa de inflación, la situación empeora. En este sentido, solamente para el año 2022, el incremento de precios se estima en 8% implicando una pérdida de poder adquisitivo mayor. Este problema económico se produce a pesar de que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) ha aumentado el nivel de salarios. Con el incremento de los precios de bienes y servicios provocado por la crisis económica mundial por el conflicto Rusia-Ucrania, y las sanciones económicas impuestas por algunos

países, se espera que empeoren las condiciones de vida de los hogares de los trabajadores a pesar del esfuerzo del CONASAMI de recuperar el poder adquisitivo del salario (Cuadro 2).

Cuadro 2. Ganancias interanuales en porcentaje del incremento del salario mínimo (2018-2022)

| Año  | Ganancia del poder adquisitivo del salario mínimo |
|------|---|
| 2018 | +5.9  |
| 2019 | +13.2   |
| 2020 | +16.9   |
| 2021 | +8.0  |
| 2022 | +14.0   |

Fuente: Elaboración propia con datos de CEFA e INEGI (2022)

El Cuadro 2 indica que el esfuerzo de la CONASAMI para recuperar el poder adquisitivo del salario mínimo ha sido positivo; sin embargo, los factores externos que han impactado al mundo (pandemia COVID-19, crisis económica mundial, inflación muy alta, cambio climático, entre otros) provocan incertidumbre en el poder adquisitivo a futuro.

En este sentido, se espera que en el año 2050, la población trabajadora peninsular, en general, envejezca. Así, en Campeche y Quintana Roo, la expectativa será que las personas mayores de 60 años de edad representarán el 20% de la población total. Por su parte, el estado de Yucatán tendrá más población mayor que representará el 24% del total. Esto implica que necesitarán ingresos suficientes para subsistir y con la incertidumbre de recibir jubilaciones o pensiones dignas, el futuro parece ser incierto. Por tanto, su bienestar estará comprometido al no poder tener un retiro seguro, de modo que no estarán en las mejores condiciones y sus expectativas económicas no son prometedoras.

La importancia del tema es que este grupo de población mayor contribuye a la economía y, aunque está aprobado que las personas mayores reciban un subsidio por parte del gobierno federal, no siempre está garantizada esta ayuda. Así, en Campeche y Quintana Roo, el 60% de los hombres y 30% de mujeres mayores continúan trabajando a pesar de su edad. Sin embargo, solo la mitad de esta población vulnerable tiene salario mensual que gira alrededor de \$3,000 en Campeche y \$4,300 en Quintana Roo, ingresos que obtienen realizando ocupaciones manuales en la informalidad. Por su parte, en Yucatán estos porcentajes son similares que en el estado de Campeche. Entonces, se interpreta que en Quintana Roo se recibe en promedio un ingreso mayor aunque no necesariamente su poder adquisitivo sea mayor pues el nivel de precios de los bienes y servicios es ligeramente mayor comparado con el resto de la región.

Por ese motivo, la población ocupada que cambia su nivel de salario mínimo, de mayores a bajos niveles de salarios y el envejecimiento de la población con una pensión o jubilación no garantizada, hace que la necesidad de inscribirse a los programas de ayuda social sea alta. En este sentido, el 50% de la población mayor en Campeche y Yucatán, depende de ayudas sociales, mientras que en Quintana Roo lo hace el 34%. Sobre las personas mayores que tienen pensiones y jubilaciones, el 31% las tiene Campeche y Quintana Roo, y el 45% Yucatán, En los tres estados, alrededor del 80% viven en familia y esto ayuda a su bienestar social.

Según estos resultados, se puede interpretar que la situación laboral de la población en edad de trabajar más la población mayor no es prometedora. Además de que existe mucha incertidumbre en el futuro, provocado por factores muy difíciles de estimar. Así, se espera mayor empobrecimiento de la población, sino se considera la recuperación real de los salarios mínimos.

### Empobrecimiento de los hogares

Ante el panorama anterior, queda entendido que la situación afrontada es un empobrecimiento de la población. Así surge el problema social que se analizará en este apartado, la pobreza en la península de Yucatán.

En primer lugar, la medición de la pobreza es importante pues es una herramienta fundamental para tomar decisiones de política pública por parte de los gobiernos en todos los niveles; ya que pretenden mitigarla o en su caso, combatirla. Esto se logra por medio de programas de ayuda social que se implementan en la región.

Debido a que la pobreza está ligada ampliamente a los ingresos recibidos, el Cuadro 3 muestra el porcentaje de los ingresos laborales y las transferencias que reciben los hogares como componentes del ingreso corriente total en los tres estados de la península de Yucatán. Es importante recalcar que el ingreso corriente total está formado por los ingresos laborales, transferencias monetarias (becas, remesas, ayuda social), renta de propiedades, ingresos por inversiones de capital y otros ingresos. Por su parte, el ingreso laboral incluye las remuneraciones por trabajo subordinado, independiente y otros trabajos (propinas, comisiones, aguinaldos, indemnizaciones, y otros conceptos) y las trasferencias incluye todo lo recibido por los hogares por parte de instituciones de beneficencia o el gobierno (IMCO, 2022).

Cuadro 3. Ingresos por trabajo y trasferencias en porcentaje como componentes del ingreso corriente total en la península de Yucatán (2016-2020)

| Año          | 2016             |                 | 2018             |                 | 2020             |                 |
|--------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| Estado       | Ingresos Laboral | Transfe-rencias | Ingresos Laboral | Transfe-rencias | Ingresos Laboral | Transfe-rencias |
| Campeche     | 64               | 18.1            | 62.6             | 18              | 63               | 19.1            |
| Quintana Roo | 73               | 10.4            | 75               | 10.2            | 65.6             | 14.4            |
| Yucatán      | 65.6             | 17.3            | 63               | 17.2            | 61.4             | 21.7            |

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Como se observa en el Cuadro 3, la proporción del ingreso laboral sobre el ingreso corriente total es decreciente para el periodo 2016-2020, en todos los estados de la península de Yucatán, en especial para el año 2020, el momento más difícil de la pandemia COVID-19. Si bien, no hubo una disminución drástica en los ingresos laborales, las transferencias contribuyen a recuperar lo perdido sobre todo para el año 2020 cuando tienen la mayor proporción como contribución al ingreso corriente total para toda la serie estudiada.

Por tanto, para igualar al 100% el ingreso corriente total (o la unidad en este caso), la proporción restante de la sumatoria del ingreso laboral y las transferencias está compuesta

por ingresos por renta de propiedades, el ingreso por inversiones y otros ingresos, lo cual es similar o ligeramente superior a las transferencias recibidas.

Así, las transferencias cumplen una función importante para que el índice de pobreza no se incremente de manera exponencial y sirven de complemento ante la disminución del ingreso laboral que según el Cuadro 3 se está dando en la península de Yucatán. En este sentido, la pobreza como un mal social debe ser analizada para complementar esta investigación. Primero, se requiere definir la pobreza como la falta de recursos monetarios para poder satisfacer las necesidades básicas de las personas, incluyendo alimentación, salud, educación y vivienda. En metodologías más recientes, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) institución que oficialmente estima la pobreza en México ha publicado mediciones de pobreza multidimensional definida como la población con ingresos inferiores al valor de la línea de bienestar y padece al menos una carencia y está compuesto de cinco indicadores.

En primer lugar, se analizan los dos componentes más importantes; la pobreza extrema y pobreza moderada. Ambos forman el concepto de pobreza. Así, el Cuadro 4 muestra la evolución de estos dos componentes para los tres estados que integran la península de Yucatán

Cuadro 4. Medición de la pobreza multidimensional (en porcentaje) en la península de Yucatán (2016-2020)

| Año          | 2016 |      | 2018 |      | 2020 |      |
|--------------|------|------|------|------|------|------|
|              | PEP  | PMP  | PEP  | PMP  | PEP  | PMP  |
| Campeche     | 6.5  | 39.1 | 9.5  | 39.5 | 12.0 | 38.5 |
| Quintana Roo | 5.0  | 26.6 | 3.8  | 26.4 | 10.6 | 36.9 |
| Yucatán      | 6.5  | 39.0 | 6.5  | 37.5 | 11.3 | 38.2 |

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022). PEP= Población en extrema pobreza PMP= Población en moderada pobreza.

El incremento del porcentaje de la pobreza extrema (PEP) se produce para todos los estados (Cuadro 4), repuntando especialmente en el año 2020 que coincide con la cúspide de la pandemia COVID-19. Desgraciadamente no se cuenta con la información para el año 2021 o 2022, pero este dato confirmaría que todo lo expuesto hasta ahora tiene sentido, es decir, el empobrecimiento de la población en esta región de México. También se observa en el Cuadro 4 que la población en moderada pobreza (PMP) disminuye para desplazarse a la PEP lo cual es acorde a los fenómenos sociales y económicos que se ha afrontado, es especial para el año 2020-2022.

A nivel municipal, en el estado de Campeche se localizan dos municipios con los más altos porcentajes de pobreza extrema: Calakmul y Hopelchén. El primero ha mostrado una disminución considerable al pasar del 40.8% en 2010 a 30.3% en 2020; y el segundo también muestra la misma evolución al pasar de 29.5% a 21.7%. Los otros municipios del mismo estado muestran aumento en este tipo de pobreza; por ejemplo, el municipio de Candelaria, Campeche (municipio) y Carmen. Por su parte, en el estado de Quintana Roo, solo el municipio de José María Morelos ha disminuido la pobreza extrema en 2020, mientras que todos los demás han aumentado, siendo el municipio de Felipe Carrillo Puerto el más alto,

con 31.7% en 2020. Por último, en el estado de Yucatán, Tahdziú continúa siendo el municipio con más pobreza extrema, inclusive en toda la península de Yucatán, si bien baja el índice al año 2020, permanece siendo el más alto. Sobre los municipios más poblados en Yucatán como Mérida, Umán, Kanasín y Valladolid; crece la pobreza extrema entre los años 2010 y 2020.

Otros componentes de la pobreza multidimensional lo forman la población vulnerable por carencias sociales (PVCS), población vulnerable por ingresos (PVI) y la población no pobre multidimensionalmente (PNPNV)<sup>4</sup>. Así, según los resultados, se observa en el Cuadro 5 que la población vulnerable por ingresos crece en todos estos estados lo cual es indicativo de que más personas no pueden satisfacer sus necesidades determinadas por la línea de bienestar, que concuerda con lo ya declarado en apartados anteriores. Con respecto a la pobreza vulnerable por carencias sociales, disminuye en todos los estados y esto no debe confundirse con la población en extrema pobreza ya que por carencia social se supera la línea de bienestar mientras que la pobreza extrema no la supera. De igual modo, la población ni pobre ni vulnerable (PNPNV) decrece en la región entre 2016-2018, salvo en el estado de Campeche (Cuadro 5).

Cuadro 5. Medición de la pobreza (en porcentaje) en la península de Yucatán (2016-2020)

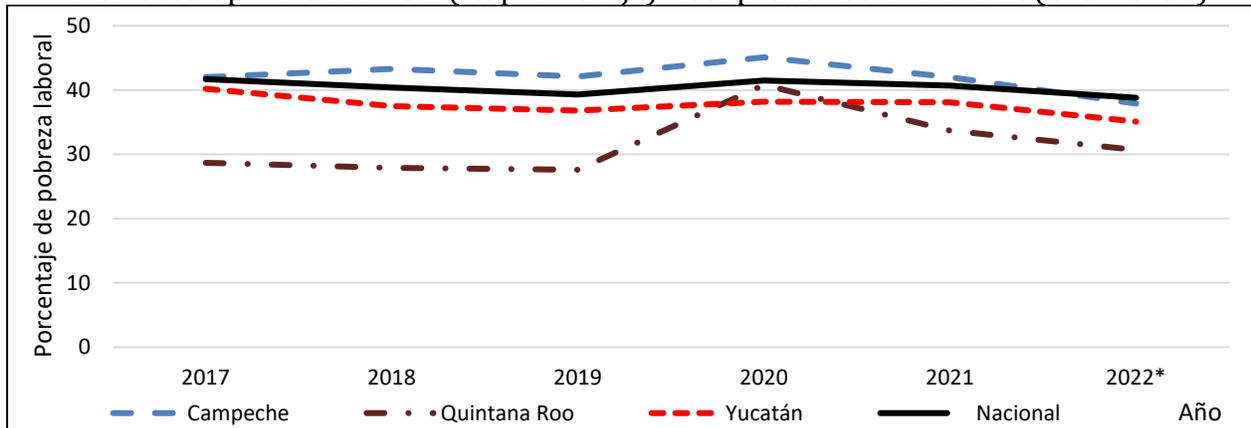
| Año          | 2016 |     |       | 2018 |     |       | 2020 |     |       |
|--------------|------|-----|-------|------|-----|-------|------|-----|-------|
|              | PVCS | PVI | PNPNV | PVCS | PVI | PNPNV | PVCS | PVI | PNPNV |
| Campeche     | 28.8 | 5.6 | 20.2  | 27.1 | 5.9 | 18.0  | 21.0 | 7.2 | 21.3  |
| Quintana Roo | 33.3 | 6.3 | 28.7  | 34.9 | 5.9 | 29.1  | 21.5 | 9.5 | 21.5  |
| Yucatán      | 27.2 | 7.0 | 20.3  | 26.9 | 7.3 | 21.7  | 22.1 | 9.1 | 19.3  |

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022). PVCS= Población vulnerable por carencias sociales PVI= Población vulnerable por ingresos PNPV= Población no pobre ni vulnerable.

Siguiendo con el análisis del empobrecimiento de la población en la península de Yucatán, surge el indicador de la pobreza laboral que permite dar seguimiento a la evolución del ingreso laboral (Cuadro 3) y su relación con el valor de la canasta alimentaria que el trabajador debe adquirir; y se presenta como un porcentaje. Esto quiere decir que si el costo de la canasta alimentaria aumenta considerando su ingreso laboral, el trabajador tiene más dificultad de adquirir alimentos. Así, la Gráfica 1 muestra esta relación y se interpreta que a partir del año 2020, que coincide con la pandemia COVID-19, la pobreza laboral en general decrece al año 2022, salvo en Quintana Roo pero con tendencia decreciente. Sin embargo, al año 2020 se obtuvo el mayor porcentaje de pobreza laboral ya que fue el año cuando muchos recibieron menos ingresos laborales. Otro hallazgo, es que el estado de Campeche presenta el mayor porcentaje de este tipo de pobreza que al año 2022 concuerda con el porcentaje nacional. Los otros estados están siempre por debajo al promedio nacional. Otro aspecto interesante que se observa es que conforme se sale de ese periodo más crítico de la pandemia, mejora el indicador de pobreza laboral.

<sup>4</sup> Por PVCS se entiende como la población con un ingreso superior a la línea de bienestar, pero con una o más carencias. La PVI no presenta carencias sociales pero su ingreso es menor o igual a la línea de pobreza mientras que la PNPV presenta un ingreso superior a la línea de pobreza y no tiene ninguna carencia social.

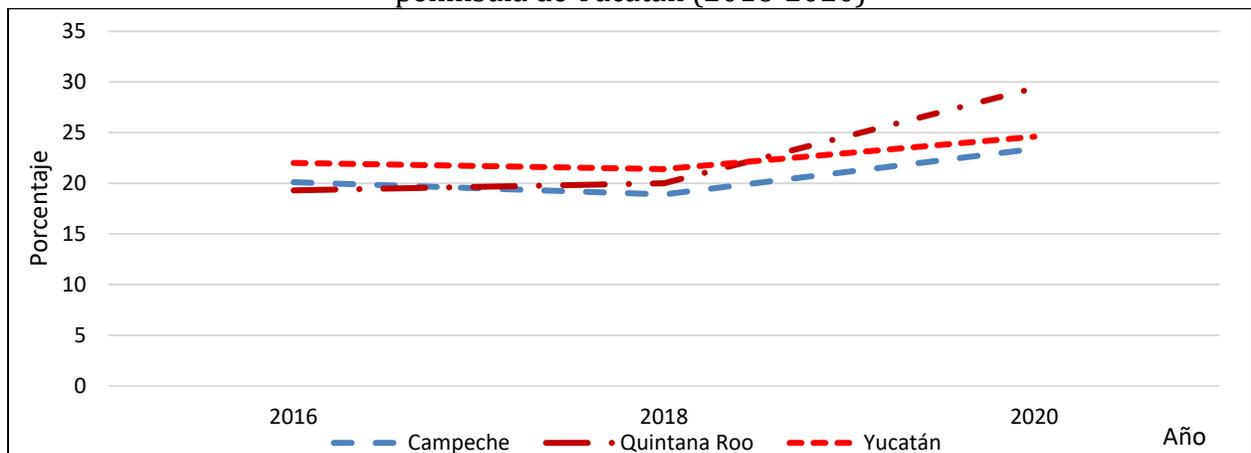
Gráfica 1. La pobreza laboral (en porcentaje) en la península de Yucatán (2017-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Otro aspecto relacionado con la pobreza laboral y la adquisición de alimento, se relaciona con el poder adquirir alimentos nutritivos y de calidad (Gráfica 2). Lo que se observa es que en el año 2016 se adquirían mejores alimentos para luego empeorar en el año 2020, siendo el estado de Quintana Roo con el peor porcentaje (30%). Ya los estados de Campeche y Yucatán tienden a converger con alrededor del 24%.

Gráfica 2. Porcentaje de población carente de alimentación nutritiva y de calidad en la península de Yucatán (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Siguiendo con la capacidad de compra de lo más básico para las familias: la alimentación, el Cuadro 6 muestra el porcentaje de personas en la península de Yucatán que tienen un riesgo extremo si tuviesen que comprar alimentos para desayunar, almorzar o cenar en algún momento. En este sentido, se muestra que, con relación a la limitación alimentaria, los estados reducen su porcentaje ligeramente al año 2020, tomando como referencia el año 2016. Con la inseguridad alimentaria hay diferencias, mientras que en Quintana Roo y Yucatán crece este porcentaje al año 2020, en Campeche ocurre lo contrario, a la vez que estuvo sobre el porcentaje nacional para todos los años y clasificaciones.

Estos resultados, si bien no son muy altos, no se ha escuchado que una persona muera de hambre. Esto es posible por la unión familiar que ayuda al que carece de alimentos. Este hecho se da, principalmente en comunidades rurales o de población reducida. Independientemente de lo anterior, tener garantizado un ingreso laboral, una transferencia como ayuda social, la unión familiar o vecinal, favorecerá a que estos porcentajes disminuyan.

Cuadro 6. Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria severa y limitación alimentaria en la península de Yucatán (2016-2020)

| Año          | 2016 |     | 2018 |     | 2020 |     |
|--------------|------|-----|------|-----|------|-----|
| Estado       | IAS  | LA  | IAS  | LA  | IAS  | LA  |
| Campeche     | 10.7 | 5.6 | 11.5 | 4.4 | 9.0  | 3.7 |
| Quintana Roo | 6.5  | 4.1 | 7.9  | 4.0 | 11.6 | 3.7 |
| Yucatán      | 6.7  | 4.4 | 6.3  | 3.0 | 7.5  | 3.3 |
| Nacional     | 8.1  | 3.5 | 8.3  | 3.5 | 8.1  | 3.6 |

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022) IAS= Inseguridad alimentaria severa LA= Limitación alimentaria

### Desigualdad social y marginación peninsular

Desigualdad social. El coeficiente de Gini es el indicador que muestra que tan desigual o igual es la distribución de los ingresos en un estado, municipio, o país. Es necesario tener cuidado en su interpretación pues puede indicar un excelente equilibrio en la distribución de ingresos, pero todos sean de bajos ingresos; es decir, todos los pobres son iguales; o también todos los que reciben altos ingresos, mostrarán una buena distribución de ingresos.

El problema se origina cuando existe una dispersión de ingresos, desde los que no reciben, o reciben bajos ingresos hasta los altos. En este caso, el coeficiente permite hacer comparaciones entre años o entre grupo de personas. En cuanto mayor sea el coeficiente, mayor es la desigualdad de ingresos, pero conforme se acerca al valor 0, mejor es la distribución de ingresos. Si el resultado fuera 0, todos los integrantes del estudio poseerían el mismo ingreso (máxima igualdad) y si fuera 1, una sola persona tendría todo el ingreso (máxima desigualdad). En este sentido, el Cuadro 7 muestra que los estados que integran la península de Yucatán tienen una distribución media de ingresos, lo cual indica que persiste la mala distribución de ingresos, es decir hay parte de población que recibe altos ingresos y hay otro bando que recibe los bajos. A nivel estatal, en cada uno de ellos, el problema de desigualdad se incrementa, al comparar el año 2016 y 2020.

Cuadro 7. Coeficiente de Gini en la península de Yucatán (2016-2020)

| Estado/Año   | 2016  | 2018  | 2020  |
|--------------|-------|-------|-------|
| Campeche     | 0.460 | 0.464 | 0.468 |
| Quintana Roo | 0.435 | 0.412 | 0.462 |
| Yucatán      | 0.447 | 0.450 | 0.465 |

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2022)

Con relación a la marginación, el Cuadro 8 indica que no hay cambios al comparar la situación. Así, los estados permanecen en grado (alto y medio), sin mostrar mejoría (bajo o muy bajo). A nivel municipal, Calakmul y Candelaria pertenecientes al estado de Campeche

resultaron con una marginación alta y ningún otro municipio ocupó una tasa tan alta, lo cual es favorable. Por su parte, los municipios con los más bajos grados solo fueron Campeche y Carmen. Sobre el estado de Quintana Roo, al igual que la pobreza, el municipio de José María Morelos fue el único con grado alto en 2020 y la mayoría ocupó el grado “muy bajo” de marginación. Por último, en el estado de Yucatán solo el municipio de Mayapán tiene un muy alto grado de marginación y también los municipios que concentran mayor población, siguen siendo de grado “muy bajo” como Conkal, Dzidzantún, Kanasín, Progreso, Mérida, Tixkokob y Umán.

Cuadro 8. Índice y grado de marginación (2015 y 2020)

| Estado/Año   | Índice |        | Grado |       | Lugar que ocupa en la nación |      |
|--------------|--------|--------|-------|-------|------------------------------|------|
|              | 2015   | 2020   | 2015  | 2020  | 2015                         | 2020 |
| Campeche     | 13.685 | 17.805 | Alto  | Alto  | 8                            | 8    |
| Quintana Roo | 16.231 | 20.629 | Medio | Medio | 19                           | 20   |
| Yucatán      | 12.609 | 17.312 | Alto  | Alto  | 5                            | 5    |

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO (2022)

Cuadro 9. Principales tasas de inseguridad social (Año 2020)

| Estado       | Violaciones | Secuestros | Feminicidios |
|--------------|-------------|------------|--------------|
| Campeche     | 8.0         | 0.0        | 0.3          |
| Quintana Roo | 11.9        | 0.3        | 0.5          |
| Yucatán      | 0.58        | 0.0        | 0.18         |
| Nacional     | 4.3         | 0.14       | 0.50         |

Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de Yucatán (2020).

Un aspecto relacionado con la marginación es la inseguridad social. El Cuadro 9 muestra tres: las violaciones, secuestros y feminicidios. Con estos resultados, Yucatán es el estado más seguro con solo 0.58 violaciones a hombres y mujeres por cada 100,000 personas; seguida de Campeche y; por último, Quintana Roo (la más alta en la península). Sobre los secuestros en contra de las mujeres, Campeche y Yucatán registran cero casos, pero Quintana Roo vuelve a tener casos que afectan el bienestar social con 0.3 casos por cada 100,000 mujeres, una tasa mayor que la nacional.

## Conclusiones y propuestas

El objetivo del trabajo fue analizar como los salarios mínimos, ingresos laborales, y transferencias que incluyen apoyos sociales han evolucionado desde el año 2016 hasta el año 2022, y se determinó si hay empobrecimiento de la población que habita en los tres estados mexicanos que forman la península de Yucatán. También, de acuerdo con la disponibilidad de información, se analizó la situación de la pobreza multidimensional, la pobreza laboral, la desigualdad social y la marginación que, en general, muestran que la población que habita en los tres estados se ha empobrecido, sobre todo en el periodo de pandemia COVID-19 y para el año 2022, provocado por los efectos de la guerra Rusia-Ucrania, incluyendo las sanciones

económicas que han ocasionado inflación elevada (combustibles y alimentos), escasez de ciertos productos (harinas y aceites, por ejemplo).

Así, se puede afirmar que la población de la península ha empobrecido debido a una disminución de su bienestar. Un factor indudable que ocasiona este problema es la pérdida de los niveles salariales altos para pasar a salarios bajos. Esto no debe suceder pues el salario es un derecho que toda persona que trabaja debe recibir por su trabajo y, con ello debería adquirir bienes y servicios que requiere y satisfacer sus necesidades como alimentación, educación, calzado, salud, transporte, ocio y otras necesidades. Como derecho por el trabajo, se debe garantizar y por tanto, el gobierno debe intervenir para que se respete y se haga posible este derecho (CNDH, 2022).

Para garantizar este derecho, se debe procurar que los salarios no pierdan poder adquisitivo pues la tasa de inflación reduce su poder de compra. Si así fuera, el salario juega un papel crucial para “mover el dinero” y así tener crecimiento económico que se transforme en desarrollo económico, y por tanto, bienestar, contra el empobrecimiento. A su vez, los mercados internos pueden fortalecerse para provocar un círculo virtuoso en la economía. Adicionalmente, los gobiernos deben proponer e implementar de manera prioritaria políticas públicas que fomenten el bienestar social, ya que el empleador presenta una debilidad estructural para lograr este objetivo. Así, los legisladores deberían tomar las mejores decisiones de política pública por medio de los programas de asistencia o ayuda social (Senado de la República, 2018).

Con base a estos argumentos, los resultados del estudio mostraron que tomando en cuenta la marginación, desigualdad y pobreza después del periodo de la pandemia COVID-19, la situación socioeconómica de los habitantes en la península de Yucatán ha empeorado. Este periodo coincide con la administración federal conocida como “Cuarta transformación-4T”; sin embargo, no hay argumentos para culpar al gobierno federal de estos resultados, ya que procura que los salarios crezcan sobre la tasa de inflación. En este sentido, el gobierno federal ha establecido cambios en los salarios mínimos para que recupere el poder adquisitivo ya que, en gobiernos anteriores a éste, el salario había perdido el poder de compra (CONASAMI, 2022).

Así, se argumenta lo siguiente a manera de conclusiones:

- a). Los estados que integran la península de Yucatán sufrieron una caída drástica en los salarios mayores a tres salarios mínimos, a la vez que los salarios bajos de más en dos salarios mínimos se incrementaron significativamente. Esto se produce a partir del año 2019 cuando hay evidencias de que la población disponible para trabajar se incrementó lo que trajo mayor demanda laboral. Por tanto, se debe fomentar el aumento de la oferta laboral para mantener el mercado del trabajo en una situación de equilibrio y no incentivar que más personas trabajadoras se integren al mercado informal.
- b). La política gubernamental ha procurado recuperar el poder adquisitivo del salario perdido por los trabajadores y durante el periodo de estudio, se ha observado que se ha hecho el esfuerzo de cumplirlo. En este sentido, la CONASAMI actualizó los montos salariales acordes a una tasa más elevada que la inflación.
- c). Dentro del periodo de estudio, el mundo afrontó dos crisis, una de salud y otra económica. Por la primera, la pandemia COVID-19 provocó pérdida de empleos al

cerrarse toda actividad productiva no prioritaria. En otros casos, si bien el empleo no se canceló, se otorgó un salario inferior al que se entregaba en condiciones normales. Al restringirse las actividades turísticas propias de la península de Yucatán, los efectos fueron significativos. Con la reapertura de las actividades productivas al disminuir los contagios de la pandemia, surge otro flagelo: la crisis económica mundial provocado por la guerra Rusia y Ucrania agravado por las sanciones económicas impuestas. Hasta el momento, no se vislumbra un apaciguamiento del problema, sino un empeoramiento. Esto trae más incertidumbre a la población peninsular ya que lo que sucede fuera de México, también afecta la región peninsular.

d). Un mayor empobrecimiento y desigualdad social se perfila sino se alivia el problema bélico entre Rusia y Ucrania. Esto amenaza la condición socioeconómica mundial, y en este caso, de los estados que integran la península. El gobierno federal ha impuesto subsidios al precio de la gasolina y esto ha provocado una inflación controlada, pero aun así no existe certeza de lo que pueda suceder en el futuro próximo para no empobrecer más a la población de la región.

En la revisión bibliográfica realizada, se encontraron algunos estudios que refuerzan las argumentaciones anteriores, si bien no son extensas las referencias por ser un tema muy reciente. Por ejemplo, Cárdenas et al, (2008) muestran que en sexenios federales anteriores al periodo conocido como 4T, la población mexicana se empobreció ya que la capacidad de compra disminuyó pues los salarios perdieron capacidad adquisitiva. Esto provocó que se promulgara un monto de salario mínimo que garantice la satisfacción de las necesidades. Aparte, esa pérdida de poder de compra hizo aumentar la desigualdad social y por tanto, marginación social y pobreza que aún impera en la actualidad (Moreno-Brid et al, 2014). Los autores anteriores indican que la desigualdad social se hizo evidente cuando el gobierno no ha logrado posicionar alguna política pública que fomente la distribución del ingreso de manera adecuada. Además, la pobreza se arraigó aún más en los hogares, que si no fuera por los programas sociales, esa problemática sería mayor. También el trabajo de Campos (s.f) indica que aumentar los salarios mejora los ingresos laborales de quienes ganan bajos salarios y de este modo, disminuye la pobreza laboral. Pero no impacta en quienes se desempeñan en el mercado laboral informal.

Una vez presentada las conclusiones así como la escasa bibliografía sobre el tema, se postulan algunas recomendaciones. En primer lugar, el salario es un derecho laboral que ayuda a disminuir la pobreza laboral; por tanto, la CONASAMI debe procurar su poder adquisitivo, sobre todo, ante la pérdida originada en el año 2022. En segundo lugar, se sugiere continuar con los programas sociales que mejoren el ingreso corriente de la población. Si estos desaparecen, la pobreza se incrementaría significativamente en la región, y más en los municipios donde escasea la oferta laboral. Por último, se debe mantener una política pública que garantice la ayuda social a la población mayor pues en la península de Yucatán aumentará su proporción con respecto a la población total. Esto permitirá reflejar una igualdad entre la población trabajadora adulta y la población que ya por su edad y condición física, no puede continuar aportando a la sociedad como lo hacían con edades menores. Así, se logrará superar el empobrecimiento social que persiste para alcanzar un bienestar de la sociedad que habita en una región que ha contribuido de manera importante a México.

## Epílogo

Tomando como referencia al año 2022, la relación existente entre salarios mínimos y las líneas de pobreza, suponiendo la existencia de 3.5 personas por hogar es significativa. En este caso, un hogar urbano en pobreza extrema y moderada con un salario mínimo sería incapaz de cubrir sus necesidades mínimas requeridas. Si ese mismo hogar recibiera dos salarios mínimos, el hogar en extrema pobreza apenas puede cubrir sus necesidades alimentarias. Según los cálculos realizados, cuando se recibe tres salarios mínimos, el hogar en extrema pobreza ya debe tener la capacidad de poder adquirir mientras que el hogar considerado en pobreza moderada, apenas alcanza el monto requerido para adquirir su canasta de bienes que incluye la alimentaria y sus complementos (salud y educación, por ejemplo).

El argumento anterior indica la gran sensibilidad que tiene el salario mínimo pagado y el valor de las canastas. Esto implica que si el valor de la canasta se incrementa, y si el salario no se actualiza simultáneamente, el efecto en el empobrecimiento del hogar es significativo. Si se agrega a lo anterior, que se pierden empleos con salarios altos y si se reduce el monto del salario mínimo otorgado, el resultado sería desesperante para el proveedor del ingreso familiar lo que obligaría a conseguir otro empleo o incursionar en el mercado laboral informal. Sin embargo, si se pierde el empleo, las consecuencias son desesperantes que podrían provocar como efecto hasta el suicidio para el afectado. No es raro que en Yucatán, por ejemplo, casi diariamente una persona se suicida y una causa, es lo económico.

Sobre la ayuda social que pueda otorgar el gobierno, solo el nivel federal cumple esta función, ya que el gobierno estatal o local al no recaudar suficientes impuestos, su función social es limitada. Por parte del trabajador con bajos salarios, se le dificulta pedir o pagar sus créditos ya adquiridos. Por último, las zonas rurales, son las más afectadas en el empobrecimiento ante un sector agropecuario abandonado en la cual personas de edad avanzada quieren incursionar. Este problema en las regiones rurales se agravó ante la apertura comercial internacional que en vez de mejorar a su población, terminó en empobrecerlo. En general, es tema tratado en esta investigación es diversa y se puede estudiar desde diversas perspectivas.

## Referencias

- Bonfiglio, J., Salvia, A. y Vera, J.** (2020). "Empobrecimiento y desigualdades sociales en tiempos de pandemia". [En línea]. Argentina, disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10217/1/empobrecimiento-desigualdades-sociales-pandemia.pdf> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- Cámara de Diputados** (2004). "Ley general de desarrollo social". [En línea]. México, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- Campos, R.** (s.f). "El salario mínimo y el empleo. Evidencia internacional y posibles impactos para el caso mexicano" en Revista Economíaunam [En línea] No. 12, Vol. 36, Universidad Nacional Autónoma de México. disponible en: <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/50> [Accesado el día 25 de julio de 2022]

- Cárdenas, M; Peralta, C. y Cárdenas, M.** (2008). “Salario mínimo en México”. [En línea]. México, disponible en: [http://insyde.org.mx/pdf/seguridad-y-reforma/salario\\_minimo\\_en\\_mexico.pdf](http://insyde.org.mx/pdf/seguridad-y-reforma/salario_minimo_en_mexico.pdf) [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CEFA** (2022). “Salarios mínimos generales”. [En línea]. México, Centro de Estudios Fiscales, disponible en: <https://www.cefa.com.mx/salarios.php> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CONAPO** (2022). “Índices de marginación”. [En línea]. México, Consejo Nacional de Población, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CONASAMI** (2022). “¿Quiénes somos? Comisión Nacional de los salarios mínimos”. [En línea]. México, disponible en: [http://www.conasami.gob.mx/m/quienes\\_somos.html](http://www.conasami.gob.mx/m/quienes_somos.html) [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- CONEVAL** (2022). “Anexo estadístico de pobreza en México”. [En línea]. México, disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx) [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- CNDH** (2022). “Salario mínimo y derechos humanos”. [En línea]. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Salario-Minimo-DH.pdf> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- DataMexico** (2022). “Campeche, Quintana Roo y Yucatán”. [En línea]. México, disponible en: <https://datamexico.org/> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- Gobierno de Yucatán** (2022). “Sistema de Información Estadística y Geografía del Estado de Yucatán-SIEGY”. [En línea]. México, disponible en: <https://siegy.yucatan.gob.mx/index.php> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- Klein, A.** (2012). “Empoderamiento, nuevos pobres y viejos pobres. Un palimpsesto de inscripciones borrosas” en Revista Espiral [En línea] No. 55, Vol. 19, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13826109005> [Accesado el día 25 de julio de 2022]
- IMCO** (2022). “¿Qué es la ENIGH y qué mide”. [En línea]. México, disponible en: <https://imco.org.mx/que-es-la-enigh-y-que-mide/> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- INEGI** (2022). “Banco de indicadores. empleo y ocupación”. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=18&ag=31#D18> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- López, J.** (1997). “Capítulo 26. El salario” [[En línea]. México, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/139/29.pdf> [Accesado el día 10 de julio de 2022]
- Moreno-Brid, J., Garry, S. y Monroy-Gómez-Franco, L.** (2014). “El salario mínimo en México” en Revista Economíaunam [En línea] No. 11, Vol. 13, Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en:

<http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/83> [Accesado el día 10 de julio de 2022]

**Senado de la República** (2018). "Salarios en México: avances, pendientes y opciones de política hacia un desarrollo económico y social sostenido". [En línea]. México, Instituto Belisario Domínguez, disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4099> [Accesado el día 10 de julio de 2022]